

CUENTA DE COBRO No. 03 DE 2022

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

DENIRO GUILLERMO GUETE ACUÑA
C.C. No. 1.129.523.556 de Barranquilla

La suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L. (\$4.360.000)** por concepto del tercer pago del Contrato **No. CD-07-2022-2439**, cuyo objeto es la *“prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución de las tareas misionales de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, así como de las estrategias, acciones y metas contempladas en su Plan de Acción 2022, en cumplimiento de los objetivos e indicadores definidos en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla”*, correspondiente a los servicios prestados entre el 1° y el 30 de abril de 2022.

El pago debe ser consignado en la Cuenta de Ahorros **No. 477-561431-89** del banco **Bancolombia** a mi nombre.



DENIRO GUILLERMO GUETE ACUÑA
C.C. 1.129.523.556 de Barranquilla
Contratista